ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	014-2026 del día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, identificada con el NIT 891000782-4, representada legalmente por el señor FERNANDO PAYARES CUESTA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.697.181 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La FUNDACION TRINOMIO GLOBAL con NIT No. 901869540-4, representada legalmente por la señora ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.117.452 DE CERETE, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 15 No. 4-02 BARRIO BUENAVISTA.
SUPERVISOR:	FERNANDO PAYARES CUESTA, con cedula de ciudadania No. 78.697.181 DE MONTERÍA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS ACADÉMICOS PRIORIZADOS MEDIANTE LA CAPTURA EN SITIO SIN DESARMAR LOS LIBROS, INCLUYENDO SU IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES, GENERACIÓN Y ENTREGA DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO PDF/A, COPIA DE RESPALDO EN DISCO EXTERNO DE 1 TB, CARGUE INICIAL EN LA NUBE INSTITUCIONAL E INFORME FINAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza de garantía que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará al finalizar los servicios objeto del contrato; para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD DE PAGINAS	VALOR	TOTAL
1	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL EN SITIO, CON FINES DE PRESERVACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LOS LIBROS ACADÉMICOS PRIORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA, SIN DESARMAR LOS LIBROS, INCLUYENDO IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CÓDIGO ÚNICO A CADA LIBRO INTERVENIDO, CAPTURA DE LAS PÁGINAS, TRATAMIENTO TÉCNICO PARA OBTENER IMÁGENES LEGIBLES Y UNIFORMES, ORGANIZACIÓN DIGITAL DE LOS ARCHIVOS, CONTROL DE CALIDAD, APLICACIÓN SELECTIVA DE RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) CUANDO SEA PROCEDENTE, ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ELECTRÓNICO EN EXCEL, ENTREGA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES EN FORMATO PDF/A O EL FORMATO DEFINIDO PARA EL PROYECTO, COPIA EN DISCO EXTERNO DE 1 TB, CARGUE INICIAL EN LA NUBE HABILITADA POR LA INSTITUCIÓN E INFORME FINAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	UND	20.000	1.000	20.000.000
				TOTAL GENERAL	20.000.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	017
REGISTRO PRESUPUESTAL	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	017

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

FERNANDO PAYARES CUESTA **C.C. No. 78.697.181 DE MONTERÍA** **CARGO: RECTOR**	**FUNDACION TRINOMIO GLOBAL** **NIT. No. 901809540-4** **REP. LEGAL: ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA** **CC No. 35.117.452 DE CERETE** **DIRECCION: CALLE 15 No. 4-02 BARRIO BUENAVISTA**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**